

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE PLANIFICACION  
28 SET. 2007  
RECORRIDO

DICTAMEN N° 160-2007-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 43 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 068-2007-MML-GP de la Gerencia de Planificación y el Oficio N° 683-2007-MML-GECD-SOR de fecha 20.09.2007, emitido por la Subgerencia de Deportes y Recreación de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, por el cual informan la recepción de donaciones de Útiles de Oficina, efectuada por la Empresa "SCP SCHROTH CORPORACIÓN PAPELERA S.A.C. ( SCP S.A.C.), para el normal desarrollo de los Programas de Capacitación Deportiva y para las diferentes actividades propias de la Subgerencia de Deportes y Recreación, por lo que requieren el correspondiente trámite de aceptación de donación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuada a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Que, la Subgerencia de Deportes y Recreación de la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, con Oficio N° 683-2007-MML-GECD-SOR de fecha 20.09.2007, hace de conocimiento de: Diez (10) Millares de Papel Fotocopia x 75 gr. A-4 Kerocopy; Un (01) Millar de Papel Fotocopia x 75 gr. A-3 - Kerocopy, Cien (100) Unidades de Papel Bond x 56 gr. 061 x 086 - Bahía, Una (01) Resma Foldcote C10 0.70 x 1.00 - Kallima - Resma x 100 Und., Cien (100) Unidades Sobre Manila Pago - Gallo, Cien (100) Unidades Sobre Manila 1/2 Oficio Gallo, Cien (100) Unidades Sobre Manila A-4 - Gallo, Cien (100) Unidades File Manila A-4 Gallo, valorizados en un total de S/. 340.58 (TRESCIENTOS CUARENTA Y 58/100 NUEVOS SOLES), según consta en la Factura 101 N° 0127073 de la Empresa SCP SCHROTH CORPORACIÓN PAPELERA S.A.C (S.C.P S.A.C) de fecha 27.08.2007, Guía de Remisión - Remitente N° 011-0001569 de fecha 27.08.2007, Acta de Recepción de fecha 04.09.2007 suscrita por el representante de la empresa donante y la Subgerente de Deportes y Recreación, Nota de Entrada a Almacén N° 000905-2007 de fecha 14.09.2007, Pedido Comprobante Salida N° 22007003542 de fecha 14.09.2007.

Que, la Gerencia de Planificación con Informe N° 068-2007/MML-GP de fecha 21.09.2007, solicita a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización se proceda con el trámite de aceptación, adjuntando para este efecto la documentación detallada en el considerando anterior.

Que, habiéndose cumplido con lo dispuesto en la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004, y el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, revisado la documentación remitida por la Gerencia de Educación, Cultura y Deportes, los señores regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, **ACORDARON:**

**Artículo Único:** Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación efectuada por la Empresa SCHROTH CORPORACIÓN PAPELERA SAC (SCP S.A.C.), consistente en: Diez (10) Millares de Papel Fotocopia x 75 gr. A-4 Kerocopy; Un (01) Millar de Papel Fotocopia x 75 gr. A-3 - Kerocopy, Cien (100) Unidades de Papel Bond x 56 gr. 061 x 086 - Bahía, Una (01) Resma Foldcote C10 0.70 x 1.00 - Kallima - Resma x 100 Und., Cien (100) Unidades Sobre Manila Pago - Gallo, Cien (100) Unidades Sobre Manila 1/2 Oficio Gallo, Cien (100) Unidades Sobre Manila A-4 - Gallo, Cien (100) Unidades File Manila A-4 Gallo, valorizados en un total de S/. 340.58 (TRESCIENTOS CUARENTA Y 58/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de Gerencia de Educación, Cultura y Deportes - Subgerencia de Deportes y Recreación donación que apoyará el normal desarrollo de los Programas de Capacitación Deportiva y para las diferentes actividades propias de la Subgerencia de Deportes y Recreación.

Lima, setiembre 25 de 2007  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
FREDDY JORGE DAVELAINS TASSARA  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
ANGEL GUILLERMO DELGADO SILVA  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
EDUARDO ARSENIO YAIPEN MORALES  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
LINA ENRIQUE JIMENEZ BORJA  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
RAFAEL BERNARDO LOPEZ ALIAGA GAZDAN  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
RITHA MARCO MOSCOSO MONTOYA DE P  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISION METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ORGANIZACION  
ESTING MAESHIRO NGALUTA  
MIEMBRO